

/103

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 3-54765- -3-0 Fecha: 2007-11-01 08:19:47
Trámite : 3 MODELO
Evento : 1 REGDEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : LUIS PATINO LEYVA Folios 1

Señor (a) (es)
LUIS PATINO LEYVA
CRA 9 # 74-08 OF 403
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 36478
Fecha : 31/10/2007
Expediente : 3-54765
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 36478

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 514

Rad. N° 03-54765

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 2 del artículo 14 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

**" DISPOSITIVO DE EXHIBICION Y MODELADO DEL TIPO PERCHA PARA
PRENDAS DE ROPA INTERIOR TALES COMO SOSTENES O SIMILARES "**

Clasificación IPC: A 47 F 8/00.

Reivindicación(es): 1 a 9 **Folio(s):** 15 a 17.

Titular(es): INDUSTRIAS PRINTEX S.A.

Domicilio(s): La Tebaida, Quindío, Colombia.

Inventor(es): Ángela María Duque Mejía.

Vigente desde: 27 de junio del 2003 **Hasta:** 27 de junio del 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 36478

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 514

Rad. N° 03-54765

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Luis Patiño Leyva, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Industrias Printex S.A., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

APORTE RECIBIDO POR VALOR DE
\$ 1/03 POR CONCEPTO
DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 OCT. 2007

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor
LUIS PATIÑO LEYVA
Carrera 9 N° 74 – 08, Of. 403.
Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EL SECRETARIO GENERAL

Certifica que la resolución 36478 de fecha 31/10/2007
fue notificado mediante listado número 12
fijado el 13/11/2007 y desfijado el 26/11/2007

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

*Industrias Erintex S.A.
la Tebaida, Quindio, Colombia*

A la Creación denominada:

"Dispositivo de exhibición y modelado del tipo percha para prendas de ropa interior tales como sostenes o similares"

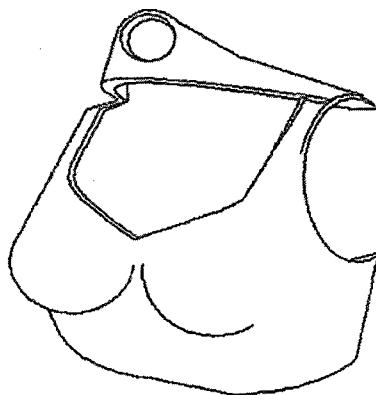
Inventor(es):

Angela Maria Duque Mejia

Certificado No. 514

*Clasificación Internacional: A47F 8/0
de Patentes*

*9 Reivindicaciones
Vigente Desde: 27/06/2003
Hasta: 27/06/2013*



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No 3 54765 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 36478 de 31/10/2007, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial